46

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

D E C R E T O Nº 8569.-

QUE RECONOCE EL CREDITO DE ₲.138,03.- A FAVOR DE LA FIRMA AMERICO T. ARCE.-

Form. 29

Nº 2.472.

S.2. Nº..... Asunción, 7 de Mayo de 1945.-

VISTOS: la solicitud presentada al Ministerio de Defensa Nacional por el Sr. Américo T. Arce (Exp.Nº542/44), en la que pide el pago de fletes de cargas transportadas en los meses de Enero y Febrero de 1.944; la factura y comprobantes acompañados a la misma; la liquidación Nº387/44 de la Sección Contabilidad del citado Ministerio, y los informes de la Contraloría de Gastos del Anexo I. y de la Contaduría General y Dirección del Tesoro,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.- Reconócese el crédito de (₲.138,03.-) CIENT O TREINTA Y OCHO GUARANIES CON TRES CENTIMOS, a favor de la firma Américo T. Arce, en el concepto arriba expresado.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.